

POSTALES DE VIAJE

Soria en la Exposición de Sevilla

Conocimos a Sevilla en días de Semana Santa y de Feria; con sol luminoso, muchísimas flores, saetas, canto jondo, bullicio y alegría. Ahora la vemos en pleno invierno, cuando los árboles desnudos de hojas quedan encanto a sus parques, cuando los jardines están muertos, cuando el sol no ilumina con resplandor de incendio a la juncal Ciudad.

También así es bella la capital de Andalucía! Hemos dedicado cinco días a la visita de la magna Exposición Ibero-Americana, instalada en el poético y encantador parque de María Luisa.

No ha podido elegirse mejor escenario, ni más prodigiosa decoración para exhibir la grandeza histórica, artística, industrial, comercial y agrícola de este lugar, en el que se alzan suntuosos palacios encargados de perpetuar un certamen sin precedentes, que seguramente no volverá a exhibirse en el suelo español con tanto mérito y con tan fastuoso lujo.

En la Exposición sevillana aparecen las provincias españolas, Portugal y las naciones americanas demostrando progreso y riqueza, con manifestaciones de sugestión inolvidable.

Han rivalizado los países americanos de origen español en presentar, con arte, con valiosos detalles y con fervoroso amor a la madre Patria, los esfuerzos que realizan para ocupar un buen puesto en la civilización universal. Las provincias españolas, singularmente, las de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava dan a conocer, no solamente los adelantos que han conquistado en la agricultura, en la industria, en las artes, en la organización financiera, en los servicios sociales y de beneficencia, sino lo que más admiramos y envidiamos, la fortuna de disponer siempre, en cualquier situación política, de personas aptas, inteligentes y cultas para administrar y dirigir los intereses comunales.

Expresamos al visitar la Exposición de Barcelona el sentimiento que nos había causado la deplorable presentación de Soria en aquel concurso de potente virilidad nacional y extranjera. La indignación que nos ha causado observar la mezquina exhibición de nuestra querida provincia en Sevilla, se desahoga en frases crueles; pero justas, castigando a los responsables del ridículo en que se nos ha colocado ante España y ante el mundo.

Según la Exposición Ibero-Americana, Soria no es nada en Castilla; Soria únicamente tiene el templo de Santo Domingo, la pavimentación de la que fue villa romana en Cuevas de Soria y geniales fotografías que han copiado paisajes, monumentos y tipos de nuestra tierra.

Un pequeño y secundario departamento ocupa Soria en el pabellón de Castilla la Vieja. No presentamos, como Burgos, Salamanca, Segovia y Avila, productos de la industria, de la agricultura, de la explotación forestal y de mineralogía. Las maquetas de Santo Domingo y de la villa romana de las Cuevas, y un album fotográfico ocupan el reducido saloncito.

En dos vitrinas que debieron destinarse a contener un muestrario de géneros agrícolas, ganaderos e industriales de Soria, para que no señalen la falta de iniciativa, de quienes se encargaron de organizar la concurrencia de Soria a la Exposición, para que esas vitrinas no estén vacías, como el cerebro de los que dirigieron nuestros organismos oficiales, se ha hecho la caridad de colocar en las bandejas veinte o treinta folletos del poema hispanoamericano, titulado "La Raza" original de un señor llamado don Vicente Ares Perier.

Allí debían haberse expuesto, siquiera, los objetos que conservaba el disuelto Consejo de Fomento en el museo establecido en el local de la Diputación Provincial: cereales, harinas, productos forestales, resina y sus derivados, maderas, pieles, lanas, tejidos, productos avícolas y apícolas, mármoles y la hermosa colección de minerales que acumuló nuestro inolvidable am-

igo Sr. Otlet, y además gráficos del progreso soriano en la organización del crédito y del ahorro, en la construcción de edificios escolares y en otras obras de interés social y económico.

Aun es tiempo de reparar las deficiencias de quienes no supieron honrar a Soria en la Exposición de Sevilla; aun pueden corregirse los defectos que deploran los hijos de Soria cuando visitan el pabellón de Castilla la Vieja en la Ciudad andaluza.

Por fortuna, han cesado en las funciones directivas de la provincia las personas responsables del fracaso lamentable; y los señores que ahora integran la Diputación Provincial deben, a lo menos, sustituir los folletos de "La Raza" que ocupan las vitrinas del departamento de Soria, con cualquier objeto que sea manifestación real de la actividad, de la existencia y de la cultura soriana.

Si esto no se hace, atended, lectores, nuestra recomendación: Visited Sevilla; deleitad vuestro espíritu contemplando maravillosas demostraciones de la grandeza hispano-americana; sumergid en el encanto que producen fantásticas iluminaciones; vereis cómo los suntuosos edificios de la monumental Plaza de España, en las primeras horas de la noche, parece que se engalanan con las pederías de las coronas y de los bordados mantos que lucen las Virgenes sevillanas en las procesiones sacras, y disfrutared la sensación más grata que ofrece la alegría de vivir; pero no os acerquéis, en el pabellón de Castilla la Vieja, al cuartito que exhibe el querido nombre de Soria, amplio aposento de desilusión, de tristeza y de amargura.

Felipe LAS HERAS
Sevilla, Marzo 1930.

Exclusivo para EL AVISADOR

La voluntad de vivir.

Mauricio Materlinck, al asomarse a la senectud, con ese ademán inevitable y calofriante de contemplar un abismo desde un crepúsculo, tiene miedo de su propio pensamiento.

Ha dicho en "Le Soir" que abandona las tareas literarias para saborear únicamente el gozo de sentirse vivir; no padecer la tortura de sentirse pensar.

"Quiero solo—dice—gozar de la existencia, sin que la idea de la tarea por ejecutar turbe y altere ese placer".

Este egoísmo vital sorprende en el Maeterlinck idealista de "El tesoro de los humildes", de "El templo sepultado", de "El huesped desconocido", pero es una derivación lógica en el Maeterlinck motorista y boxeador, en el practicante de la *geroconia*, a la manera de los reyes bíblicos que gustaban descansar en la nieve de sus barbas y el fuego de su corazón contra femeninas adolescencias. Le suponíamos, en los frescos años de las primeras lecturas conscientes, todo renunciamiento, todo melancólica contemplación de la muerte, apelaciones a las confidencias ultratéluricas, delirios (un poco empalagosos) de princesas de ensueño en castillos quimericos y ensartando palabras conceptuosas y rellamadas.

Y citábamos, al formarse nuestro espíritu en el 900: "Rodenbach, Maeterlinck..." cual si existiera entre los dos belgas otra identidad que la de la patria común y la lírica exaltación y la bruma de misterio que envolvía sus libros.

Nada hacía suponer al púgil violento, al devorador de caminos sobre la horrida motocicleta, al sensual buscador de los deleites materiales, como un yanki fuerte, sangüíneo, flor de su raza nueva que desea embriagarse de placeres físicos, después de haber dictado prosa comercial a seis psicógrafos y ce-

lebrar veinte conferencias telefónicas en la jornada legal e inintermittente de ocho horas.

Y es la fortaleza física, no el idealismo, lo que le preocupa recobrar ahora que la vejez le pudo dar aquella otra sabiduría de que habla Lorget: "Los viejos son sabios porque empiezan a ser extraños al mundo en que viven".

No reniega de su obra anterior, pero la rectifica con la ansiedad actual, de una vida vacía de inquietudes espirituales; mejor dicho; del trabajo de ofrecer a los demás el fruto de sus inquietudes.

Como las heroínas un poco demodées, de Ibsen, grita: "¡Quiero vivir mi vida!" Cae en el peligro advertido por Séneca: "Se ama la vida y se huye de la vejez".

El, que supo tantas cosas, que interrogó en mayor sed todavía de secretos a los muertos (que nos rondan y nos preguntan a su vez, lo que indica una prolongación concéntrica de las humanas dulas), parece ignorar la más noble y más pura ciencia: la de cambiar la senectud en una madurez prolongada.

Y que es precisamente lo último que envejece, el cerebro, la suprema culminación espiritual de nuestra animalidad, lo que no podrá sacrificarse a la vejez, a las demás células vencidas ya, e imaginadas fuertes y eternas por un generoso engaño de la potente inteligencia.

José FRANCÉS.

De aquí y de allá

En este misero mundo todo es como en el cantar: "Pecar, hacer penitencia y luego, vuelta a empezar".

Los que tienen la costumbre de hablar mal de todo el mundo, terminan su vida solos y despreciados.

Para sentir admiración hacia un sabio, es preciso no acabar de entenderlo bien.

La mujer hermosa es un peligro. La mujer fea es un peligro y una desgracia.

Ayer llegó a Madrid el famoso matador de toros Joaquín Rodríguez "Ganchito". ¡Que lo contraten para las fiestas de San Juan!

Daba lecciones de violín el admirable virtuoso Salomón al Rey Jorge III de Inglaterra, y éste le preguntó una ocasión: —¿Qué me dices, ¿toco ya o no toco? —Los violinistas, señor—le respondió el artista—, nos dividimos en tres clases: los que no tocan nada, los que tocan mal y los que tocan bien. Vuestra Majestad ya pertenece a la segunda clase.

Aseguraba un aficionado a hacer estadísticas que un tercio del número de personas que se vuelven locas recobran la razón. ¿Y qué nos cuenta el amigo de los que andan sueltos?

Pidiendo ocupación. —Está bien, joven; me ocuparé de usted. ¿Cómo se llama? —Hildefonso Ducastambert de Grandombardoulac.

—Perfectamente. Recordaré su nombre.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor tirada en la región, el de más variada y amena lectura, selecta colaboración y amplias informaciones. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Informaciones telefónicas y telefónicas.

FEMENINA

Línea femenina

La mujer ha evolucionado mucho en estos últimos años. Ya no es el ser que merecía, como en otros tiempos, ser la esclava del hombre. Ha llegado a conseguir, por sus propios medios, ser la compañera del hombre, que es a lo único que podía tener ambición. He dicho la compañera, y con ello quiero dar a entender que tampoco sentía grandes deseos de sobrepasarle, de dominarle, de vencerle en la vida social. Nada más, que ser compañera, que equivale, naturalmente, a ser igual.

Claro que esta igualdad se refiere a mirarla cada uno desde su sexo. Una igualdad jurídica. Una igualdad social. Pero el hombre como hombre y la mujer como mujer. Este es el feminismo que nosotros aceptamos y propugnamos. Lo que hagan otras no lleva la representación de las mujeres, porque ni acatamos la cursilería de muchas damas, de creer que son más mujeres estando menos capacitadas que los hombres, ni aprobamos el exceso de hombría que muchas mujeres han adoptado, poniéndose en franca lucha con el hombre.

Nosotros y la mayoría de las mujeres españolas, y no digo las extranjeras, porque éstas ya lo han manifestado así y hasta han conseguido sus propósitos, lo que pedimos es igualdad ante la ley; como consecuencia de ello, derecho a ocupar los puestos que en la vida social requiere una persona capacitada, si la mujer demuestra capacidad para el mismo.

Nada de luchas. Al contrario. Cooperar con el hombre al bien de la colectividad. Si la mujer sigue esta dirección, recta, sin volver la vista atrás, sino siempre en marcha, tardará poco tiempo en conseguirlo. Línea femenina completamente recta, como la trazan los dibujantes de modelos con esas figuras esbeltas, cubiertas de abrigo en dactilina, recto también, estilizado, dando mayor esbellez a la figura.

Esta línea recta que hemos aceptado en la moda, debemos acoplarla también a la vida social, para que el feminismo sea respetado y hasta ayudado en su desenvolvimiento.

Línea recta en el proceder, y con ello desaparecerán los detractores de la mujer, para dar paso a los que elevan nuestros anhelos, para que pronto sea un hecho que las mujeres españolas alcancemos lo que las de otros países consiguieron hace ya muchos años.

El voto femenino. La igualdad ante la ley... Creo que no es mucho pedir.

Soledad CUEVAS.

De la Ciudad.

UNA LABOK MODESTA Y UTIL

Es preciso reconocer que las especiales circunstancias en que se desarrolla actualmente la vida de los municipios españoles, no son muy apropiadas para que éstos se embarquen en trascendentes empresas. Su existencia que, según los cálculos, no se prolongará muchos meses, no dan margen para la realización de grandes obras.

La crisis política que acaba de transformar los Municipios, ha venido a interrumpir la actividad que se observaba en nuestro Ayuntamiento, cuando se hallaban en estudio problemas de extraordinaria trascendencia para la vida local. No creemos prudente, estando

próximas las elecciones, que la Corporación municipal se aventure en la ejecución de esas grandes empresas. Así, pues, la gestión edilicia, hasta que el Ayuntamiento sea totalmente renovado, ha de reducirse a resolver las cuestiones de momento y de trámite.

En este aspecto, la actuación de los nuevos—nuevos y antiguos—concejales, puede ser eficaz y aun brillante. Existen en Soria diversos problemas municipales, pequeños, pero interesantes. Son cuestiones de policía urbana, de orden interior, que rara vez han sido objeto de la atención debida. Nos referimos a la limpieza pública, a la circulación de vehículos y caballerías, a los excesivos ruidos nocturnos y diurnos, a la libertad con que circulan por nuestras calles los perros vagabundos, al mejoramiento del alumbrado en varios lugares de la ciudad, etc.

El Ayuntamiento anterior, preocupado con estas cuestiones, dió muestras de excelente sentido al estudiar el problema de la circulación y ordenar la colocación de papeletas y carteleras municipales. En ese sentido debe continuar laborando la actual Corporación.

Esto aparte, incumbe a los señores concejales el estudio y la solución de un grave problema, sobre el que acaba de dictar normas el Ministerio de Economía Nacional: el problema de abastos, el cual, en todos sus aspectos, está reclamando una activa y enérgica intervención. Pero de este asunto trataremos otro día.

LA ALAMEDA DE CERVANTES

Los hermosos días primaverales que gentilmente nos regaló marzo, han permitido a los sorianos reanudar sus paseos por la Alameda de Cervantes. Para quienes durante el invierno no han traspasado los límites de la calle del Ferial, el estado en que han encontrado nuestro hermoso parque ha sido una gratísima sorpresa: nuevos jardines, extensas plantaciones, modificación de paseos, una rosaleda, que según las apariencias, va a ser bellísima.

La vieja Dehesa se está poniendo de tiros largos y camina rápidamente hacia su transformación en un moderno y hermoso parque. Para realizar tan magna obra se han sumado dos factores: el gusto de un Alcalde, amante de las plantas, y la pericia de un jardinero, enamorado de su profesión.

Contribuyen a la transformación de la Alameda la construcción del invernadero, templete de la música, quiosco de necesidades y fuente monumental. Pero queda por construir el quiosco de bebidas. Señalado el lugar de su emplazamiento y aun empezada la construcción, el proyecto quedó en proyecto.

A juicio nuestro, esta obra no irrogaría ningún perjuicio al erario municipal, toda vez que su construcción puede realizarse de manera que el arrendamiento del quiosco amortice en un plazo de diez o doce años los gastos de construcción. También es fórmula haccedera, la construcción por subasta, cediendo a cambio la exclusiva de explotación al constructor durante un número determinado de años. Sea como sea, creemos que el Ayuntamiento debe abordar esta cuestión, de innegable importancia para nuestro paseo.

Juan de SORIA.

Historia menuda

Durante una temporada dió Fernandez y González en la costumbre de acompañar hasta su domicilio a otro autor dramático que concurría al mismo café que él.

Una noche, la conversación iba larga. El frío era intenso y el mencionado amigo abrió la puerta y entró en el portal.

Fernández y González entró también.

El amigo, para no llamar la atención de los transeúntes que vieran el portal a oscuras y dos bulbos dentro, encendió una tras otra todas las cerillas que llevaba en una caja.

Cuando gastó la última, dijo a Fernández y González.

—¡Manolo! Ya se han concluido. Y don Manuel replicó, entregando a su compañero otra caja llena de cerillas:

—Toma, que acabo yo de comprar ésta en el café.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Problema moral de la democracia

El siglo XVIII ha visto dos grandes revoluciones: la una, política y moral; la otra, económica. La Revolución francesa ha desatado las aspiraciones de la libertad; la crítica de los filósofos ha arruinado las antiguas disciplinas.

Las ideas democráticas han penetrado en la familia, la propiedad, el trabajo y las instituciones políticas y sociales; pero si la libertad y la igualdad no saben disciplinarse, las instituciones y la sociedad se disolverán en la anarquía.

Al mismo tiempo que las creencias se debilitan, la gran industria multiplica las tentaciones de orgullo y de goce. El maquinismo ha desencadenado las fuerzas creando maravillas que transforman la vida del planeta. Pero también el maquinismo ha creado los abusos del capitalismo y del imperialismo económico. Los oligarquías industriales y bancarias, tan omnipotentes en algunos Estados, luchan hoy con las poderosas organizaciones obreras, iguales o superiores en fuerza, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y la clase media parece pulverizada entre las ruedas de molino del obrerismo y de la plutocracia.

Algunos defienden una organización de la democracia, dando cabida al elemento profesional en las instituciones representativas del Estado y llevando al orden político el auxilio de los técnicos, y el principio de la competencia y de la responsabilidad, a base de una limitación de poderes de las asambleas legislativas y de un acrecentamiento de facultades del poder ejecutivo, que permita una sostenida, duradera y provechosa labor de gobierno.

No cabe duda que esta reforma de los organismos políticos, había de dar eficaces resultados, como lo demuestra el sistema presidencial de los Estados Unidos; pero los organismos, sean los que fueren, no son suficientes para remediar la crisis actual de las instituciones democráticas.

Más que en los organismos hay que pensar en el espíritu que anima a estos organismos. El pensamiento democrático no se disciplinará y las finanzas no se someterán más que

cuando ellos se conviertan interiormente. Es preciso que el oro, en lugar de tomarse por fin en sí mismo, consienta en servir las grandes cosas que le darán su título de nobleza: patria, humanidad, religión, justicia, ciencia y arte.

Así mismo la democracia no podrá realizarse más que por la educación: educación del pueblo; educación de las "élites". "Democracia—decía Proudhon—es democracia". De aquí que, a pesar de las proclamasiones oficiales, si lanzamos una mirada por Europa y por América, encontraremos una democracia aparente, sobre la cual domina una verdadera oligarquía plutocrática o política, encontrándose falseados casi todos los órganos de opinión.

De aquí que muchos intelectuales, temerosos del destino de nuestras sociedades, se inclinan hacia la más antigua de nuestras potencias espirituales: la Iglesia Católica, demandándole una disciplina interior de las conciencias, sin la cual fracasará todas las instituciones democráticas, que, al fin y al cabo, han de estar regidas por hombres y hechas para hombres.

Hoy que en España se quieren democratizar las instituciones políticas y volver a la democracia constitucional, ¿se ha ocupado nadie de llevar esta disciplina interior y estas normas moralizadoras del espíritu democrático, que el ecclésiastismo nos predica, a las academias, a la prensa, a los partidos, a las profesiones y a las clases todas de la nación?

¿Quiénes se ha ocupado con desinterés y abnegación, de educar políticamente al pueblo en la práctica de las instituciones representativas?

Ante el momento de confusión de que es víctima España; ante el torbellino de pasiones desatadas y de odios funestos que minan la vida social del país, no hay otra fuerza espiritual que pueda llevar la paz a las almas—condición precisa del orden externo y del bienestar material—que la Iglesia Católica, con su redentora doctrina de amor, de justicia y de fraternidad evangélica.

Francisco Fernández Sánchez.

Los pastos y los prados.

Va pidiendo el labrador abonos para las tierras de cereales, aplicándolos al trigo y algunas veces a la cebada, pero no los aplica aun ni al centeno y avena, ni a las leguminosas y tampoco a los prados y si alguna vez los aplica, los aplica mal.

Vamos a darle hoy algunos consejos para la buena aplicación de los abonos a los prados y a los pastos.

El prado y los pastizales suministran al ganado substancias que las plantas sacan de la tierra en sus raíces y por lo tanto la esquilman.

¿Por qué no restituirle eso que se le quita como a las tierras de cereales?

Además, debe mejorarse echando más cantidad de la que todos los años se extrae, con lo cual las cosechas serán mayores, bien se paster, bien se siegan.

Y como las plantas empobrecen en fósforo, potasa y nitratos, de las tres cosas hay que reponerlas para que no se empobrezcan.

Y esta reposición se hace en parte por las deyecciones del ganado cuando pastan, a las que conviene añadir algo de abono mineral, en especial fósforo, y también se reponen cuando se siegan y no se pastan, con materias minerales solamente.

De éstas son de ordinario preferibles las escorias de desfosforación, mejor que los superfosfatos, porque tienen más cal, cosa que suele faltar de ordinario en los prados. De las potasas, con frecuencia

es más ventajosa la kainita, cuando los prados están en terrenos ligeros y los cloruros y sulfatos de potasa cuando están en terrenos consistentes.

En cuanto a los nitratos, si los prados son viejos suelen tener gran cantidad acumulada, pero en estado de mala asimilación, por lo que conviene abonarlos con cal para que los nitratos se movilicen y se asimilen, y cuando los prados son jóvenes y pobres se puede echar el nitrato necesario, de preferencia el de cal al de sosa, aumentando o disminuyendo la cantidad, según se quiera que predominen las plantas gramíneas en el primer caso o las leguminosas en el segundo.

Los pastizales no se abonan nunca por tener la hierba rala y estar en malos terrenos, lo cual es otro error, pues con abonos inteligentemente aplicados se puede ir transformando un mal pastizal y un erial en un buen prado de tupida hierba, debiendo advertir que los abonos minerales van matando a la mayor parte de las malas hierbas, a la vez que dan vida a las buenas.

El que esto escribe puede mostrar en su terreno arenales completamente estériles hace pocos años y que, merced a los abonos, están hoy cubiertos de vegetación herbácea espesa y limpia de malas hierbas.

La ciencia pone en manos del labrador instrumentos poderosos para su lucha por la vida; el caso es que los sepa utilizar bien, y eso es lo que no hace, por su resistencia a instruirse.

Antonio MONEDERO.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Coches de turismo y ómnibus
Velocidad a gusto del cliente
NICOLAS MODREGO MUÑOZ
Precios económicos
Teléfono número 164
Marqués del Vadillo, 1.^o Derecha
Soria

LA SEÑORA

D.^a María Redondo Fernández

Falleció en Huérteles (Soria) el día 6 de Marzo de 1930

a los 79 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo don Francisco Pérez; hija doña Adelaida Marín Redondo; hijo político don Adrián Laya; nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes.

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Huérteles 9 de Marzo de 1930.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Vista de una causa interesante

LOS HECHOS

El lunes se celebró en la Audiencia Provincial de Soria la causa seguida por delito de homicidio y tentativa de homicidio contra Pedro Antonio Mendoza y Juan Santiago Pisa, autores, respectivamente, de los expresados delitos.

El Ministerio Fiscal relata los hechos en la siguiente forma:

Próximamente a las cinco de la tarde del día ocho de septiembre último, se hallaban en el pueblo de Licerias y taberna del vecino Juan Palomar, Cesáreo Juan Ramón de La Rosa Mendoza, Juan Santiago Pisa, procesado en esta causa y Pedro Hernández Gabarri (a) "El Moreno", acudiendo a ella Benigno Borja Jiménez (a) "El Manolo", después Antonio Hernández Vargas (a) "El Mono" y por último Ramón Mendoza Amador (a) "Anselmo" y el también procesado Pedro Antonio Mendoza Montero, gitanos ambulantes y sin domicilio fijo, todos los expresados. Este último (Pedro Antonio) comenzó a insultar y provocar a su coprocesado Pisa por cuestiones entre ellos existentes, sin que en aquel momento la discusión llegara a vías de hecho por impedirlo los demás gitanos referidos. Creyendo aquella ya terminada, salen de la mentada taberna en dirección a un corral, donde tenían encerrado su ganado y constituía su morada a la vez, Cesáreo Juan Ramón y el procesado Juan Santiago, detrás lo hacen Ramón Mendoza y el otro procesado Pedro Antonio, y como formando compañía común Pedro Hernández, Benigno Borja y Antonio Hernández.

Al llegar los dos primeros son agredidos por piedras por los dos siguientes, originándose entre los cuatro una verdadera batalla a palos y tiros, de cuya lucha resultaron:

Cesáreo Juan Ramón de La Rosa Mendoza con una herida contusa en la región frontal, parte inferior, lado derecho, con fractura del hueso, de unos tres centímetros, oblicua de arriba abajo y de dentro a fuera, que determinó intensa hemorragia de meninges y cerebro, lesión mortal de necesidad producida por instrumento contundente y causada por el procesado Pedro Antonio Mendoza Montero con una garrota, sino la de autos, otra idéntica, a consecuencia de cuyo intenso traumatismo craneal falleció dicho lesionado Cesáreo a las dos de la mañana del día 23 del propio mes de Septiembre.

Encarnación Pisa Jiménez, al parecer mujer del anterior, y madre del procesado Juan Santiago, que acudió al ruido de la riña, tiene una herida contusa en la parte superior del parietal izquierdo, que se la causó de un garotazo Ramón Mendoza Amador y de la cual curó totalmente a los diecisiete días de serle producida, sin defecto ni deformación, durante cuyo tiempo precisó asistencia facultativa y no pudo dedicarse a sus habituales ocupaciones.

El procesado Juan Santiago Pisa sufrió una herida contusa en la parte superior derecha del occipital, de centímetro y medio, precisando un punto de sutura e interesando el cuero cabelludo en todo su espesor, que le fue inferida por el también procesado Mendoza Montero con una garrota y de la que curó completamente, sin defecto ni deformación, a los catorce días de sufrirla, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y estuvo impedido para dedicarse a sus trabajos habituales.

Y el referido procesado Pedro Antonio Mendoza Montero, con una herida contusa en la parte superior del parietal izquierdo, con descubrimiento del hueso y otra herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región inguinal izquierda, que interesó la piel y tejido seroso, quedando la bala alojada en la parte externa del muslo de igual lado y a una distancia de diez centímetros de dicho orificio, que le fue extraída, cuyas lesiones se las causó su coprocesado Juan Santiago Pisa, la primera con un garrote y la segunda con un revolver de su propiedad, que le fue ocupado y para la tenencia y uso de cuya arma de fuego carecía de la debida autorización, y de las cuales legalmente curó en su totalidad a los veinte días de serle inferidas, sin deformidad ni defecto, durante cuyo período de tiempo precisó asistencia facultativa y no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio, otro de tentativa de homicidio, otro de uso de arma de fuego sin la debida autorización, dos faltas incidentales y otra no incidental de lesiones, todos ellos previstos y castigados en el vigente Código Penal.

De los expresados delitos son responsables, en concepto de autores, del homicidio el procesado Pedro Antonio Mendoza Montero y del de tentativa de homicidio y uso de arma de fuego, Juan Santiago Pisa, por haber tomado ambos parte voluntaria y directa en su ejecución. Procedió imponer al primer pro-

cesado Pedro Antonio Mendoza la pena de catorce años de prisión e indemnización de cinco mil pesetas y al segundo procesado Juan Santiago Pisa, la pena de seis años por el delito de tentativa de homicidio y dos años de prisión por tenencia ilícita de armas y mil pesetas de multa.

La defensa de Pedro Antonio Mendoza, encomendada al abogado don Anastasio Victoria y la representación del procesado Juan Santiago Pisa ejercida por el letrado don Félix Sánchez Malo, en sustitución de don Luis Posada, solicitan para sus patrocinados respectivamente la absolución.

EL JUICIO ORAL

A las once de la mañana del expresado lunes comenzó la vista de esta interesante causa. El Tribunal se halla constituido por el Presidente don José María Rodríguez del Valle y los magistrados don José Boza Moreno y don Enrique Cerezo Cardona. El Ministerio público hallábase representado por el Teniente Fiscal don Vidal Gil Tirado.

El Secretario de la Audiencia, don Luciano Hernández, da lectura al relato de los hechos con arreglo a las conclusiones del Ministerio Fiscal. La sala está llena de público, entre el que figuran bastantes gitanos.

Declaración del procesado Pedro Antonio Mendoza.

Manifiesta llamarse como queda indicado. Tiene 35 años de edad, es casado y según dice tratante ambulante.

Fiscal.—La tarde del ocho de Septiembre, ¿estuvo usted en la taberna de Juan Palomar, de Licerias?

F.—De que se habló allí?

P.—Allí se decía que si había que cortar la mar de cabezas y orejas. Ramón de La Rosa decía que me cortaría la cabeza.

F.—¿Qué ocurrió después?

P.—Salí de la taberna perseguido. Ramón de La Rosa me dió un palo en la cabeza. Al sentirme herido corrí. Después, como pude, me levanté con las mismas ansias de la muerte. Me dispararon un tiro.

F.—¿Pero usted dió con una garrota a Ramón de La Rosa?

P.—No, señor.

F.—¿Cuando entró usted en la taberna, ¿qué hablaban los otros gitanos?

P.—Allí estaba Juanito, Antonio o sea "El Mono", Benigno Borja "El Manolo" y otros. Hablaban sobre la Lola. Cuando me vieron se arrojaron a mí como perros.

F.—¿Quién acometió primero en la plaza?

P.—Ellos. Nosotros nos defendimos con piedras.

El letrado don Félix Sánchez Malo interroga al procesado, el cual manifiesta que fué a Licerias a cobrar veinticinco duros, producto de la venta de una caballería.

Sánchez Malo.—En el Burgo declaró usted que pegó a Ramón de La Rosa con un palo.

P.—No declaré eso. Me lo habrán "propuesto". Lo que ahora digo es la más pura verdad.

F.—¿Por qué dió usted el nombre cambiado a la Guardia civil?

P.—Di el nombre cambiado, porque tenía mucho miedo, por mi mujer y mis cinco hijos pequeños.

S. M.—¿Pero después, por qué no dió el nombre verdadero?

P.—Por miedo. Somos tan respetuosos con la Guardia Civil...

Seguidamente interroga al procesado su defensor don Anastasio Victoria.

Vitoria.—¿En la taberna hablaban sobre los chismes o enredos de la Lola?

P.—Allí se decía que tenían que cortar muchas orejas. Al salir de la taberna me dieron un palo.

V.—¿Después le siguieron?

P.—Sí, señor. Me persiguieron Ramón, Encarnación Pisa y Juanito. Entre todos me querían ahogar.

Declaración del procesado Juan Santiago Pisa.

A preguntas del señor Fiscal dice ser natural de Cuevas de Ayllón y de oficio tratante ambulante.

Fiscal.—¿Por qué no dió usted su nombre?

P.—Por una confusión.

F.—¿Con quien fué usted a la taberna?

P.—Con mi padre y con Pedro Hernández "El Moreno".

F.—¿De qué hablaban allí?

P.—De las cosas de la Lola. Llegó después Pedro Antonio y dijo que si iba a matar y a cortar muchos niños. Mi padre le contestó que no dijera semejantes cosas. Por fin salimos mi padre y yo de la taberna. Antonio dijo: "A ellos". Ya en la calle nos persiguieron tirándonos piedras.

F.—¿Qué ocurrió después?

P.—Pedro Antonio me dió un garrotazo a mi padre, el cual permaneció en el suelo. Mi madre también recibió otro golpe en la cabeza y quedó sin sentido. Yo entonces fui a auxiliarnos. Con un revolver disparé para amedrentar a los que nos querían matar.

F.—Usted declaró que hizo dos disparos.

P.—Solo disparé una vez.

Vitoria.—Al disparar, ¿usted apuntó bien?

P.—Disparé al aire, para asustarlos nada más.

El letrado señor Sánchez Malo, defensor de este procesado le somete a un minucioso interrogatorio.

S. M.—¿Cuándo Pedro Antonio entró en la taberna iba en actitud agresiva?

P.—Sí, señor. Ellos nos persiguieron tirándonos piedras y después dándonos palos. Yo disparé para asustarlos. De la riña salimos heridos mis padres y yo. Mi pobre padre murió.

Prueba testifical.

Terminada la declaración de los procesados se verifica la prueba testifical, desfilando los siguientes testigos:

Encarnación Pisa Jiménez, de 53 años. Es esposa del difunto Juan Ramón de la Rosa y madre del procesado Juan Santiago Pisa. Su declaración, es interesante y en ella trata de defender a su esposo y a su hijo.

Ramón Mendoza (a) "Anselmo", no comparece, ni Pedro Hernández "El Moreno".

Benigno Borja "El Manolo". Declara manifestando que es marido de la Lola. Añade que nunca trató mal a la Lola. Cree que Pedro Antonio solo trató de defenderse, e incurre en varias contradicciones.

Antonio Hernández "El Mono" no comparece.

Terminada la declaración de los testigos, se verifica la prueba pericial. Los señores médicos que practicaron la autopsia en el cadáver de Juan Ramón de la Rosa manifiestan que la muerte fué causada a consecuencia de intenso traumatismo, por golpe producido con instrumento contundente, que bien pudo ser un garrote.

Verificada la prueba pericial se suspende la sesión.

SESION DE LA TARDE

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión. Prosigue la prueba testifical, interrumpida en la mañana por no haber podido llegar a Soria varios testigos del pueblo de Licerias.

Prestan declaración Juan Palomar López, que es el tabernero donde comenzaron las discusiones; su esposa María Palomar Narro; el caminero Felipe de Pablo, que se hallaba en la taberna; el sastrero Faustino Montero; Agapito Arranz, y no comparece Aurelio Escribano.

Terminadas las pruebas, tanto el representante del Ministerio Fiscal, como los defensores de los dos procesados señores Sánchez Malo y Vitoria, elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

Informe del Fiscal.

Sinceramente lamentamos que premuras de tiempo y espacio nos impidan publicar con la debida extensión los brillantes informes del representante del Ministerio público y de los letrados señores Vitoria y Sánchez Malo.

Don Vidal Gil Tirado, comienza su brillante informe como representante de la justicia y velando por la sociedad. Explica con sólidos argumentos el por qué de haber elevado sus conclusiones provisionales a definitivas. Relata los hechos ocurridos la tarde del ocho de Septiembre en la Plaza de Licerias, manifestando que allí se cometió un homicidio y otro delito de tentativa de homicidio.

Considera autor del delito de homicidio a Pedro Antonio Mendoza y autor del de tentativa de homicidio a Juan Santiago Pisa, para quien también aprecia el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Termina el señor Teniente Fiscal solicitando que el Tribunal imponga a los procesados la pena de catorce y ocho años respectivamente que tiene solicitadas.

Informes de las defensas

El defensor del procesado Pedro Antonio Mendoza, don Anastasio Victoria y el del también procesado Juan Santiago Pisa, don Félix Sánchez Malo, pronunciaron brillantes informes, examinando con todo detenimiento y sólidas argumentaciones los hechos y la intervención en ellos de sus respectivos patrocinados sosteniendo sus documentadas tesis para llegar ambos a la conclusión

de que el tribunal debía dictar un veredicto de inculpabilidad.

Tanto los informes del señor Teniente Fiscal, como el de los cultos letrados señores Vitoria y Sánchez Malo, fueron muy elogiados.

Nota final

Esta interesante causa, que ha despertado tanta expectación, quedó para sentencia.

Sinceramente agradecemos al digno Presidente de la Audiencia don José María Rodríguez del Valle las facilidades que nos dió para el cumplimiento de nuestra misión informativa.

F. S

Los émulos de Luis Candelas

Robo en Molinos de Duero

Desde las primeras horas de la mañana del domingo circularon en nuestra ciudad rumores de haberse cometido un importante robo en el pintoresco pueblo de Molinos de Duero, en circunstancias extrañas.

Efectivamente, sobre la una de la madrugada del pasado viernes, cuatro desconocidos penetraron en la casa del vecino de la expresada localidad don Victor Herrero, apoderándose de cuantas cantidades en metálico y objetos de valor existían en la casa.

Los cuatro enmascarados penetraron en el domicilio del señor Herrero violentando las rejas de hierro de una ventana. Uno de los ladrones aparentaba unos veintiocho años de edad, era alto, moreno y bastante fuerte; otro de ellos muy grueso y los otros dos se supone realizaron la llegada y la huida en bicicleta. Uno de estos dos últimos llevaba alpagatas negras con suela de goma, cuyas huellas pudieron apreciarse en el suelo.

Los ladrones amordazaron de pies y manos al dueño de la casa don Victor Herrero, a su esposa y a la criada, apoderándose de dos mil quinientas pesetas en billetes del Banco de España, varias monedas de oro y plata; una pulsera de señora y cuatrocientos sellos de veinticinco céntimos correspondientes a las series L 018341 y L 018342.

Por informes particulares nos enteramos de que los cuatro ladrones no maltrataron a los dueños de la casa ni a la criada, amordazándoles sin causarles daño. También nos aseguran, que una vez cometido el robo, los cuatro émulos de Luis Candelas, estuvieron comiendo galletas que encontraron en una caja y se bebieron también una botella de vino. Puede calcularse que permanecieron en la casa unas tres horas, o sea hasta las cuatro de la madrugada, desapareciendo después con rumbo desconocido.

El robo ha causado gran emoción en Molinos de Duero y en toda la comarca.

La Benemérita parece que sigue de cerca la pista de los autores, confiándose en que sus activas e inteligentes pesquisas darán el fruto apetecido. No damos mayor amplitud a este extremo para no entorpecer la labor de la justicia.

EL AMA Y LA CRIADA, DETENIDAS

El Teniente Jefe de Línea de la Guardia civil de Vitoria participa al Gobierno Civil de la provincia con fecha once de los corrientes que prosigue con toda actividad las gestiones para descubrir al autor o autores del robo cometido en Molinos de Duero, habiendo procedido a la detención de la dueña de la casa Casilda de Diego Ortego, de treinta y siete años de edad y de la sirvienta Eugenia Simón Albina, de veinticuatro años, natural de Duruelo, como presuntas cómplices del robo, por existir entre ambas contradicciones en la conversación que en voz baja sostenían ambas antes de ser interrogadas por el Teniente de la Benemérita.

Hace también recaer sospechas el hecho de que la criada fué amordazada tres cuartos de hora más tarde que sus dueños y habiendo oído a los ladrones pudo cerrarse en su cuarto y pedir auxilio por una ventana que dá a la calle.

Los efectos robados en total son los siguientes:

Dos mil quinientas pesetas en billetes, diez monedas de oro de cincuenta pesetas cada una, otras diez monedas de veinticinco pesetas, veintiseis monedas de oro de diferente valor, cincuenta y nueve monedas de plata, una pulsera de oro con piedras, una cadena de oro, una docena de cubiertos de alpaca, unos guantes de cabritilla color ceniza y los cuatrocientos sellos de correos de 25 céntimos.

Información de la provincia

MUY IMPORTANTE

Recibimos numerosas informaciones que nos remiten nuestros activos Corresponsales desde diversos pueblos de la provincia dándonos cuenta de haberse celebrado en denominada Fiesta del Arbol u otros actos culturales.

Como las informaciones extensas fatigan a los lectores y pierden todo su interés, hemos de advertir una vez más a nuestros amigos, que las mismas procuren ajustarse a términos de sencillez y brevedad, sintetizando cuanto sea posible, pero sin omitir detalles interesantes.

En las reseñas de fiestas locales procuren destacar las particularidades que revelen fraternidad, sentimientos nobles y cuanto honre al pueblo. Conviene consignar los nombres de personas prestigiosas, de jóvenes de ambos sexos y de los señores que eleven y den vida a los festejos.

EL ROYO

Con gran animación se celebró el domingo pasado una velada en el salón de actos del Colegio de Nuestra Señora del Carmen con objeto de distraer a la gente en estos días de Carnaval. Empezó con el canto "Bella es la Luna" cantado por el coro de niños a 3 voces. Siguió un pequeño drama titulado "Derecho de Asilo" en el que los actores fueron muy aplaudidos, pero sobresalieron C. Ceña, F. Pérez y J. A. del Amo. Acto seguido el niño A. Pinilla, vestido de borracho, recitó la hermosa poesía "La Cena Jocosa" de una manera cómica que hizo reír mucho al público. Inmediatamente se puso en escena el chistoso diálogo "Blanco y Tizón" cuyos actores, M. Echeverría y D. Soría, hicieron perfectamente de carbonero y molinero. Después subieron a cantar los marcos al "Pastorela" y "Marcha infantil" con la gravedad y maestría de músicos consumados. N. Larrubia recitó una poesía en francés de Florian "Le grillon" y lo hizo tan bien que le valió una salva de aplausos.

Pero lo que más gustó al numeroso público fué la chistosa comedia "Gastritis Simple" en que los actores, M. Lamuedra, A. Pinilla, F. Ameza, M. Molina, A. González y E. Ramos fueron muy aplaudidos por lo natural que cada cual desempeñó su papel y el rato agradable que hicieron pasar con sus chistes y acciones cómicas tan bien ejecutadas.

Las más sinceras felicitaciones a los celosos profesores y a los aplicados alumnos que tan bien saben aprovechar las enseñanzas que reciben.

BAYUBAS DE ARRIBA

El día 23 de Febrero último, se celebró en este pueblo la simpática fiesta del arbol.

Reunidas en la Iglesia Parroquial las dignas autoridades y habitantes en general, nos trasladamos al sitio destinado para la plantación de árboles con la Bandera Nacional de la Escuela, cantando los alumnos hermosos himnos patrióticos con gran acierto dirigidos por el culto Profesor don Mariano Ballano Nafra.

Acto seguido se procedió por el virtuoso sacerdote don Domingo Alonso Barrio a la bendición de los arbolitos, plantados, uno por cada niño; e igualmente fueron plantados bastantes más por el vecindario en distintos puntos próximos al pueblo.

Los niños mayores recitaron bellas poesías entrecantando las muchas utilidades que reportan los árboles.

Seguidamente nos dirigimos al Salón de la Casa Consistorial donde el señor Alcalde dió la orden al Secretario de la Corporación, a fin de que diera lectura del Real Decreto de 5 de Enero de 1915.

Por el maestro y con elocuentísimas frases, se hizo saber el origen e importancia que tiene la celebración de estas fiestas siendo unanimemente aplaudido, como igualmente todos los niños, por su acierto.

El señor Cura Párroco con gran amabilidad, hizo un resumen de los actos celebrados, rogando a todos sus feligreses, continuaran cumpliendo sus deberes como buenos cristianos. Fué también muy aplaudido.

El señor Alcalde, en nombre y representación del Ayuntamiento pleno, dió al señor maestro las más expresivas gracias por el mucho celo e interés demostrados en la enseñanza.

Finalmente se repartieron exquisitos dulces entre los escolares, señoras y jóvenes que concurren al acto. Al vecindario se le obsequió con un refresco, reinando gran fraternidad y alegría. Hacemos fervientes votos porque estas fiestas se repitan en años venideros, puesto que son de gran utilidad para los pueblos.

JUBERA

En un día espléndido y con gran animación se celebró en esta villa la simpática fiesta del arbol el día 23 de Febrero siendo un verdadero acontecimiento. Comenzó la fiesta con misa solemne oficiada por el señor cura párroco don Cirilo Urraca García. Después de termi-

nada la misa, las niñas Patrocinio Heredia, Dolores Amo, Aurelia Amo y Lucía de Miguel elevaron una hermosa plegaria a la Virgen siendo objeto de gran admiración de la concurrencia.

A las dos de la tarde repique general de campanas, y después del Santo Rosario, se procedió a la bendición de los árboles, en el momento de su plantación. Los niños y niñas de la localidad dieron brillantez a la fiesta con bonitos discursos, todos alusivos a la Fiesta del Arbol.

Se pueden citar como notas más salientes un diálogo, de refranes al arbol, recitado por los niños Valeriano y Eutiquiano García y seguidamente los niños Víctor García, Luis García, Eugenio Aguilar, Jesús Amo Víctor Moreno, Marcos Algorta, Juan Bautista Alonso, Emilio Aguilar, Jesús del Barrio, José Martínez, Alberto Martínez y Pedro Amo, representaron el juguete literario titulado "El decálogo del Arbol" que resultó brillantísimo. También se recitó el diálogo titulado "Comentarios a la Fiesta del Arbol" por las niñas Serapia del Barrio y Benita Heredia, y a continuación varios discursos por las niñas Patrocinio Heredia, Lucía Aguilar, Carmen Aguilar, Aurelia Algorta, Angelita Dionisio, Mónica Heredia, Natividad Fernández y Ascunción Fernández, y niños Isaac Amo y Emilio García.

Y por último, doña Esperanza Francisca de la Merced y Gil, Maestra Nacional de esta Villa puso de manifiesto un elocuente y sentido discurso habiendo sido objeto de muchas felicitaciones, y especialmente por parte de los padres de los niños que actuaron en tan simpática fiesta que demostraron quedar altamente agradecidos pues no pasan desapercibidos de que para conseguir esto ha sido a fuerza de un esmerado trabajo, dándole a continuación un voto de gracias al Ayuntamiento.

También por el señor Alcalde don Estanislao Aguilar Heredia se repartió entre los niños gran cantidad de dulces y pastas, terminando la Fiesta con un animado baile y no faltaron los vivas a la Fiesta del Arbol y a la villa de Jubera.

A. Heredia.

El consorcio resinero

De cómo ha velado el Gobierno de la dictadura por el desarrollo de la riqueza nacional están ya bien informados nuestros lectores; no sólo lo están por lo que directamente les afecta como productores o consumidores, sino también por lo que en distintas ocasiones hemos dicho sobre monopolios, Consorcios, Comités reguladores, y cosas por el estilo; pero esto del Consorcio resinero es algo verdaderamente extraordinario, que merece el capítulo aparte que le vamos a dedicar.

Es un Consorcio que afecta a unos OCHENTA pueblos de la provincia de SORIA, a más de TREINTA de la de Burgos, a CINCUENTA de la de Avila, a DIEZ y CINCO de la de León, a DIEZ y CINCO de la de Salamanca, a CINCO de la de Madrid, a QUINCE de la de Albacete, a DOS de Zaragoza, a DOS de Salamanca, a UNO de Cáceres, a UNO de Granada, DOS de Málaga y UNO de Almería...

Afecta, pues, el Consorcio resinero a una gran parte de España. Y a muchos pueblos les afecta de una manera total, por ser la resina la única riqueza que poseen.

En la exposición del decreto-ley de 13 de septiembre de 1928 se dice que con el Consorcio resinero se persigue la felicidad de los Municipios, puestos por la libre concurrencia "en la precaria situación de sufrir grandes variaciones en sus rentas, obligados a su vez a soportar las exigencias de los industriales", porque "de la libre contratación—dice—existente hasta hoy podemos, pues, asegurar que sólo han logrado obtener beneficios los industriales previsores".

Tal es el fundamento del Consorcio resinero, inspirado "en un criterio de coordinación de intereses y equitativo reparto de beneficios" para "dar seguridad y facilitar el desarrollo de esta riqueza, consolidando a los pueblos "rentas mínimas"...

Y tan minimas!... **PROPUESTA DE LOS FABRICANTES.**

El 95 por 100 de los fabricantes, al proponer las bases para el Consorcio resinero, establecieron una escala por virtud de la cual pagarían a los propietarios:

De 1.01 a 1.25 kilos de producción por pino y/o, pesetas 6—los 100 kilos de miera.

De 1.26 a 1.50	7.00
" 1.51 a 1.75	8.00
" 1.76 a 2.00	9.00
" 2.01 a 2.25	10.00
" 2.26 a 2.50	12.00
" 2.51 a 2.75	14.00
" 2.76 a 3.00	17.00
" 3.01 a 3.25	20.00
" 3.26 a 3.50	23.00
" 3.51 en adelante	26.00

Observamos en los precios adoptados por el Consorcio una diferencia a favor del propietario, en los pines de una producción de más de cuatro kilos y medio, diferencia que hubiera favorecido a muy pocos, ya que son rarísimos los montes que pueden dar este rendimiento, si el Consorcio no hubiera tenido buen cuidado de alterar prácticamente el precio de esta clase de pines, con sabios coeficientes que no entienden de nadie.

En cambio, en los pines de una producción de dos a tres kilos y medio, que constituyen la inmensa mayoría, no ha sido aceptada la propuesta de los fabricantes, por considerarla demasiado generosa.

Es decir, que viene el Consorcio, según la exposición del decreto-ley, a sacar a los pueblos de la situación precaria en que los ponía la libertad de contratación, y lo que hace es precisamente todo lo contrario: no acepta la propuesta de los fabricantes por temor a que éstos se arruinen con ella, y establece otra que es mucho más favorable a los fabricantes; pero notoriamente perjudicial a los pueblos...

¿Está claro?

Las protestas de los propietarios están, pues, bien justificadas, y por este motivo nos hacemos eco de ellas, esperando que el actual Gobierno no demore más la aplicación de tan funesto organismo para una parte de la riqueza nacional.

ESCALA ADOPTADA POR EL CONSORCIO

Hasta kilos 1.50	6.00
De 1.51 a 1.75	7.50
" 1.76 a 2.00	8.50
" 2.01 a 2.25	9.50
" 2.26 a 2.50	11.00
" 2.51 a 2.75	13.00
" 2.76 a 3.00	15.50
" 3.01 a 3.25	18.50
" 3.26 a 3.50	21.50
" 3.51 a 4.50	26.00
" en adelante	30.00

Observamos en los precios adoptados por el Consorcio una diferencia a favor del propietario, en los pines de una producción de más de cuatro kilos y medio, diferencia que hubiera favorecido a muy pocos, ya que son rarísimos los montes que pueden dar este rendimiento, si el Consorcio no hubiera tenido buen cuidado de alterar prácticamente el precio de esta clase de pines, con sabios coeficientes que no entienden de nadie.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Diputación Provincial.—El lunes último, a las once de la mañana, celebró sesión la nueva Diputación Provincial, bajo la presidencia de D. Dionisio Izquierdo.

Antes de comprar lámparas de luz a gasolina, visite la ferretería «LA LLAVE»

Donde encontrará los modelos más modernos, perfeccionados y de menor consumo.

La única casa que puede servir una lámpara de 300 bujías con un consumo de dos céntimos por hora.

Se envían folletos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

Canalejas, 3 y 5 — Teléfono, 71

¿Cuándo serán las elecciones?—El Gabinete que preside el ilustre general don Dámaso Berenguer, continuando su labor hacia el restablecimiento de la vida constitucional, ha dispuesto que se efectúe la reedificación del censo electoral, abreviando los trámites cuanto sea posible.

Según, leemos en varios periódicos, aunque oficialmente nada puede asegurarse, no es aventurado suponer que las elecciones municipales se celebraran en el mes de junio próximo, seguidamente las de los diputados provinciales y en los últimos días de octubre las de diputados a Cortes.

BIENVENIDO CALVO ABOGADO SORIA PLAZA MAYOR, 6

Los bailes del Domingo de Piñata.—Celebrense con extraordinaria animación y brillantez los anunciados bailes de máscaras en el Casino de Numancia, Circulo de La Amistad, La Alegría, y El Dancing, viéndose bastantes máscaras, algunas de ellas luciendo disfraces originales.

Llamó la atención una comparsa titulada "Blancos y negros", la cual interpretó bonitas composiciones en las cuatro sociedades de Soria.

Reiteramos a los señores Presidentes del Casino de Numancia, La Amistad, La Alegría y El Dancing, nuestra cordial felicitación y les agradecemos las innumerables atenciones que nos dispensaron.

Fallecimiento sentido.—Víctima de rápida dolencia, soportada con gran resignación cristiana, dejó de existir el sábado último en nuestra ciudad, a los veinticinco años de edad, el virtuoso y culto sacerdote don Porfirio San Juan Zapatero, doctor en Teología y Coadjutor Regente de la Iglesia del Salvador, de Soria.

Su muerte causó profundo sentimiento en toda la población, constituyendo el entierro del finado, que tuvo lugar el domingo, una verdadera manifestación de duelo.

Sinceramente nos asociamos al dolor que experimenta su afligida familia, deseándole resignación para sobrellevar tan dolorosa e irreparable desgracia.

En el próximo número publicaremos un sentido escrito del señor Párroco de Nuestra Señora del Espino.

Memoria.—Nuestro estimado amigo don Joaquín de Castellarnau, Director de la Sucursal del Banco de España de esta plaza, ha tenido la atención de remitirnos la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España, los días dos y nueve del actual, dando cuenta del estado floreciente de la citada entidad.

Agradecemos el envío. Compañía "ARAGON" seguros contra incendios. Se informa de todas clases de seguros, diríjase, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja número 2.

DEFUNCIONES.—Hoy ha fallecido en esta capital, a los noventa y dos años de edad el respetable señor don Juan Clavo Martínez, padre de nuestro estimado amigo, D. Gregorio Clavo, prestigioso médico de Soria.

Descanse en paz el finado y reciba su afligido hijo e hijas políticas y demás familia, la expresión de nuestro sincero sentimiento por la desgracia que experimentan.

En Deza ha dejado de existir el día nueve del actual, el estimado señor don Francisco Febrel Esteras, cuya muerte causó profundo sentimiento en aquella villa, pues el finado gozaba de gran estimación.

Expresamos a su afligida esposa doña Florentina Alcáide e hijos, hermano don Joaquín Febrel y demás familiares, nuestro sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

REPARACIONES de CUBIERTAS Y CAMARAS de AUTOMOVILES JOAQUIN JORGE AUTOMOVILES DE ALQUILER Ferial, 10 SORIA Teléfono, 55

MAESTRO QUE TRIUNFA.—En las recientes oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional ha sido aprobado el joven y culto maestro de Mazatorón D. Tomás López Jimenez.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Juez municipal del distrito de la Barceloneta, en la ciudad condal nuestro estimado amigo don Manuel Vives Lasiera, que desempeñaba el cargo de Juez de Instrucción de Soria y su partido.

Aniversario.—El próximo viernes, catorce del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Estanislao Martínez Garcés. El funeral que se celebre dicho día, a las once de la mañana, en el templo del Salvador, de esta capital, será aplicada por el eterno descanso del finado.

MARIANO DEL OLMO Médico Odontólogo Soria Plaza de Aguirre núm. 1 pral. Consultas en Almazán los martes, en Calle de Palacio número 5. Burgo de Osma, segundos y terceros domingos de mes, pensión La Fuente.

Fallecimientos.—El día seis de los corrientes dejó de existir en Huérteles a los setenta y nueve años de edad, la respetable señora doña María Redondo Fernández, cuya muerte fue muy sentida en aquel pueblo.

Herniados.—Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueba la siguiente carta de las muchas que diariamente se reciben enviando los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

VILLENA, 17 noviembre de 1929 Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pído al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suvo afmo. y agradecido amigo y Capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en VILLENA (Alicante).

Herniados: no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en: Burgos, sábado 15 Marzo, Hotel Norte Londres Lerma, domingo 16, Fonda El Riojano Aranda de Duero, lunes 17 marzo, Hotel Ibarra. Peñafiel, martes 18, Fonda Cachocho. Roa de Duero, miércoles 19 marzo, Fonda Santos Pérez SORIA, jueves 20 marzo, HOTEL COMERCIO Almazán, viernes 21, Fonda Comercio. Sigüenza, sábado 22 marzo, Fonda Elías Fernández Calatayud, domingo 23, Hotel Fornos Madrid, miércoles 26 y jueves 27 marzo, Hotel Inglés. Zaragoza, viernes 28, Hotel Europa. Valladolid, lunes 7 abril, Hotel Inglaterra. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA

Guía Artística de Soria y su provincia De venta al precio de cinco pesetas en la librería de E. Las Heras SORIA

BAR se traspaasa en esta capital, calle General Primo de Rivera, 8 duplicado. Para tratar en el mismo.

EL SEÑOR DON JUAN Clavo Martínez Ha fallecido en Soria hoy 12 de Marzo de 1930, a los 92 años de edad, Después de recibir los auxilios espirituales.

Su desconsolado hijo don Gregorio; hijos políticos doña Anastasia, don Anastasio, don Fabio y doña Mercedes; nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida, le ruegan su asistencia a la misa de cuerpo presente que se celebrará mañana jueves, 13, a las once, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor e inmediata conducción del cadáver desde la casa mortuoria Estudios, 2 y 4, al Cementerio Católico de esta ciudad, así como al oficio de fin de novena que tendrá lugar el día 14, a la misma hora, en la citada iglesia, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos. El duelo se despide en el Cementerio y Templo respectivamente. Soria 12 de Marzo de 1930.

Mercados agrícolas.—Después de algunos días de agradable temperatura ha vuelto a sentirse frío intenso en la comarca. La situación del mercado triguero no ha variado en esta última decena. El negocio sigue paralizado, con tendencia desorientada e indecisa; habiendo disminuido la oferta en estos pasados días. En Valladolid se cotiza al detall la fanega de trigo de 94 libras a 82'25 reales (pesetas 47'55 los 100 kilos; centeno, a 51 reales; cebada, a 38 y avena, a 28.

En el mercado de Soria rigieron los siguientes precios: Trigo, a 76 y 78 reales fanega. Centeno, a 56; Cebada, a 47; Avena, a 63; Lentejas, a 64; Avena, a 38; Mueles, a 61 y Huevos, a 9 reales docena.

Los MONARQUICOS Madrid.—Los monárquicos de Madrid abrigan distintos proyectos. Los más firmes hasta ahora son un gran mitin en la plaza de toros, con intervenciones conspirativas, y otros actos en coliseos de barriada. Existe también, al parecer, la pretensión de concentrar en Madrid durante un día, para manifestarse públicamente, comisiones monárquicas de toda España.

EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA El jueves se reunirá el Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria, al objeto de proceder a la designación de tenientes de alcalde, en virtud de la reciente autorización concedida por el Gobierno sobre este particular, y que supone excepción al régimen impuesto en la constitución de Ayuntamientos.

FORMIDABLE INCENDIO Madrid.—En la carretera de la Coruña se declaró un violento incendio.

FANTASTICO ESPECTACULO El siniestro ofrecía desde larga distancia fantástico espectáculo. Fue divisado desde algunos puntos de Madrid. Advertíase el resplandor de una hoguera imponente. Como en el pabellón había almacenada madera por valor de diez mil duros, al incendiarse daba la sensación de un formidable horno.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS Madrid.—La reunión ministerial celebrada anoche duró casi tres horas y se dedicó especialmente a cuestiones de Fomento. Agregó que no se celebrará Consejo el viernes, a no ser que haya asuntos de interés.

DE LA PRESIDENCIA Madrid.—Recibió el jefe del Gobierno al infante don Fernando y a varios generales.

DE FOMENTO Madrid.—Una comisión de la Diputación provincial de Burgos ha visitado al Ministro de Fomento para suplicarle que salve las dificultades que se oponen a la rápida construcción del Ferrocarril Madrid-Burgos.

RELACIONES DE ESTAS EMPRESAS con el Estado. También informó sobre la reforma de algunos centros dependientes de aquel Ministerio.

EL Sr. Wais presentó un proyecto sobre reforma de las vigentes disposiciones relativas a la libertad en la industria y patentes de explotación. Se ocupó de la situación creada por los Estados Unidos respecto a la exportación de almendra y recogió las conclusiones adoptadas en la última asamblea vitivinícola, autorizándose al Ministro de Estado para que estudie esta cuestión gestionando un nuevo Tratado Comercial con Francia.

PROPAGANDA MONARQUICA Madrid. Ayer celebró una Asamblea la Acción Nobiliaria española para intensificar la propaganda del ideal monárquico.

EL TEMPORAL Barcelona.—Durante la tarde de ayer se desarrolló un violento temporal sobre la ciudad, derribando árboles y persianas. Un anuncio luminoso perteneciente al informador gráfico señor Rovira, cayó al suelo, hiriendo a dos personas. Esto produjo tan dolorosa impresión al señor Rovira que falleció a causa de un colapso.

PREPARACION PARA ASPIRANTES Y AUXILIARES fomeninos del Cuerpo de Correos. Y para ingreso en Instituto y Escuelas Normales. Clase de Matemáticas. Por don Pascual Algarable, Oficial de Correos y Maestro Nacional. 25

COMPRAR BARATO Alumbrado muy económico (piñan detalles y catálogos). Materiales completo para pesca, Eléctrico y Fotográfico. Los mejores aceites para engrases de coches, camiones y motores para toda clase de industrias. Nitratos. Drogas y perfumería en general. LROGUERIA PATRIA Herradores, 7 y Numancia 2. CLEMENTE VALLADARES SORIA

PRACITCANTE BARBERO.—Se anuncia vacante la de este pueblo, con el sueldo anual de dos mil pesetas comprendidas en las mismas lo que correspondía por titular de Practicante y Matróna a este pueblo.

TIERRAS.—Se venden 30 yugadas de tierra laborable y 8 de monte; sitas en el término de Nieva. Diríjase a Julián Enciso en el mismo. 1 p

AMA DE CRÍA.—Con leche de 20 días, se ofrece para criar en su casa. Para tratar Bibiana del Amo, en Quintana Redonda. 12 d

PERDIDA.—de una mula negra cruda talla sobre la marca, darán razón a José Salas en Yelo de Medina quien gratificará el hallazgo. 2-3 p

CAJA DE AHORROS Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Préstamos, descuentos, compra-venta de valores, depósitos de valores y objetos preciosos, etc. Sucursal en SORIA Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara) Sucursales en la provincia: Agreda, Plaza Mayor, 7; y Burgo de Osma, Universidad, 1. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

INFORMACION DE MADRID POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 12 (8, mañana) LA LENTA RENOVACION DE MUNICIPIOS El subsecretario de la Gobernación, Sr. Montes Jovellar, excusó ante los periodistas al ministro de la Gobernación, que por el mucho quehacer que tenía no podía ayer recibirlos. Manifestó que no había nuevas noticias que comunicar. Con relación a los ayuntamientos, el subsecretario de la Gobernación dijo que se iban haciendo los nombramientos sin prisa.

—Se espera—agregó—oír a los gobernadores civiles de las provincias, que nos informan de las impresiones que han recogido, para hacer los nombramientos consiguientes, y, claro es, para dar tiempo a que los gobernadores puedan informar bien, se retrasa un poco la labor, pero ya le digo a ustedes, todos los días se hace algo en ese sentido.

SE VENDE una mula y un macho de mediana edad y apuro de labranza y se arriendan locales aparentes para almacenes, sitos en la carretera de Almazán a esta villa de Gómara. Para tratar con su dueño Anselmo Medrano en Gómara.

SE VENDE una yegua de quince años y un macho de igual edad en buenas condiciones para el trabajo, pueden verse trabajar en Torretarjajo y tratar con Manuel la Banda.

CELEBRACIONES DE GOBERNACION Madrid.—El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una comisión de la Confederación de estudiantes católicos que le expresó los deplorables incidentes surgidos en estos últimos días en provincias. Manifiesta el general Marzo que hallase muy ocupado y que le exigía mucho trabajo el problema de nombramientos de Alcaldes y que probablemente esta noche, en la reunión que celebraría con los ministros podría llevar un avance muy amplio de estos nombramientos.

REVISIÓN DE LA LEY DE SUFRAGIOS Madrid.—Como la revisión del Censo electoral no podrá ultimarse hasta el 23 de Noviembre, las elecciones municipales se celebrarán en Febrero, y en la primavera del año próximo tendrán lugar las de diputados provinciales y las de representantes en Cortes.

LA CONFERENCIA NAVAL Paris.—La Conferencia naval que se celebra en Londres, según el diario "Le Matin" no rendirá resultados satisfactorios, porque de día en día aumentan las dificultades de lograr una avenencia.

SECRETARIO.—Hállándose vacante para su provisión interna la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual reglamentario pagado por trimestres vencidos del presupuesto municipal, se anuncia por el presente.

ALCALDIA.—Hállándose vacante para su provisión interna la plaza de Alcalde de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual reglamentario pagado por trimestres vencidos del presupuesto municipal, se anuncia por el presente.

LA CENSURA PARA EL EXTRANJERO Madrid.—Han visitado al Duque de Alba varios corresponsales de la prensa extranjera para solicitar que no se sometan a censura las informaciones que transmiten a sus diarios.

REUNIÓN MINISTERIAL Madrid.—La reunión ministerial celebrada anoche duró casi tres horas y se dedicó especialmente a cuestiones de Fomento. Agregó que no se celebrará Consejo el viernes, a no ser que haya asuntos de interés.

DE LA PRESIDENCIA Madrid.—Recibió el jefe del Gobierno al infante don Fernando y a varios generales.

DE FOMENTO Madrid.—Una comisión de la Diputación provincial de Burgos ha visitado al Ministro de Fomento para suplicarle que salve las dificultades que se oponen a la rápida construcción del Ferrocarril Madrid-Burgos.

RELACIONES DE ESTAS EMPRESAS con el Estado. También informó sobre la reforma de algunos centros dependientes de aquel Ministerio.

EL Sr. Wais presentó un proyecto sobre reforma de las vigentes disposiciones relativas a la libertad en la industria y patentes de explotación. Se ocupó de la situación creada por los Estados Unidos respecto a la exportación de almendra y recogió las conclusiones adoptadas en la última asamblea vitivinícola, autorizándose al Ministro de Estado para que estudie esta cuestión gestionando un nuevo Tratado Comercial con Francia.

PROPAGANDA MONARQUICA Madrid. Ayer celebró una Asamblea la Acción Nobiliaria española para intensificar la propaganda del ideal monárquico.

EL TEMPORAL Barcelona.—Durante la tarde de ayer se desarrolló un violento temporal sobre la ciudad, derribando árboles y persianas. Un anuncio luminoso perteneciente al informador gráfico señor Rovira, cayó al suelo, hiriendo a dos personas. Esto produjo tan dolorosa impresión al señor Rovira que falleció a causa de un colapso.

PREPARACION PARA ASPIRANTES Y AUXILIARES fomeninos del Cuerpo de Correos. Y para ingreso en Instituto y Escuelas Normales. Clase de Matemáticas. Por don Pascual Algarable, Oficial de Correos y Maestro Nacional. 25

COMPRAR BARATO Alumbrado muy económico (piñan detalles y catálogos). Materiales completo para pesca, Eléctrico y Fotográfico. Los mejores aceites para engrases de coches, camiones y motores para toda clase de industrias. Nitratos. Drogas y perfumería en general. LROGUERIA PATRIA Herradores, 7 y Numancia 2. CLEMENTE VALLADARES SORIA

PRACITCANTE BARBERO.—Se anuncia vacante la de este pueblo, con el sueldo anual de dos mil pesetas comprendidas en las mismas lo que correspondía por titular de Practicante y Matróna a este pueblo.

TIERRAS.—Se venden 30 yugadas de tierra laborable y 8 de monte; sitas en el término de Nieva. Diríjase a Julián Enciso en el mismo. 1 p

AMA DE CRÍA.—Con leche de 20 días, se ofrece para criar en su casa. Para tratar Bibiana del Amo, en Quintana Redonda. 12 d

PERDIDA.—de una mula negra cruda talla sobre la marca, darán razón a José Salas en Yelo de Medina quien gratificará el hallazgo. 2-3 p

CAJA DE AHORROS Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Préstamos, descuentos, compra-venta de valores, depósitos de valores y objetos preciosos, etc. Sucursal en SORIA Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara) Sucursales en la provincia: Agreda, Plaza Mayor, 7; y Burgo de Osma, Universidad, 1. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

EL ALCALDE.—Saturio Mayor. SE VENDE una mula y un macho de mediana edad y apuro de labranza y se arriendan locales aparentes para almacenes, sitos en la carretera de Almazán a esta villa de Gómara. Para tratar con su dueño Anselmo Medrano en Gómara.

SECRETARIO.—Hállándose vacante para su provisión interna la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual reglamentario pagado por trimestres vencidos del presupuesto municipal, se anuncia por el presente.

CARNEROS.—Se desea vender 140 andacos, la mitad blancos y la otra mitad negros en buenas condiciones. Diríjase a Juan Palomar de Lleras (Soria). 12 p

SUBASTA.—El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, saca a subasta las obras de reforma de una casa. Propiedad del Municipio, para adaptarla a oficinas de Arbitrios, Correos y Telégrafos y dos viviendas para los funcionarios, por el tipo de 15.644'03 pesetas, con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

GUARDA DE CAMPOS.—Se anuncia para su provisión el cargo de guarda de campos de este pueblo. Los que aspiren al desempeño de dicho cargo, dirigrán las instancias en el plazo de 15 días, al Sr. Alcalde del mismo con el que se entenderán sobre precio y condiciones, pasados los cuales se proveerá. Jaray 8 de Marzo de 1930.—El Alcalde, Fulgencio Delso. 14 d

TURBINA se vende seminueva horizontal marca «Amarós» de aspiración de 14 a 16 caballos de fuerza. Se dará barato. Para tratar diríjase a Sergio García, calle del Puente, «El Molinete» Soria. 12 p.

SIRVIENTA, ganará 40 ptas. para servir con compañera. Diríjese Manuel Solís, Villanueva, 1, 1.º, Tudela (Navarra). 14.

PRIMALAS se venden 120, la mitad blancas; y 70 de ellas con sus crías. Se dan facilidades para el pago. Diríjese a Francisco Cervero, en Maján. 13

CARRO de bueyes se vende uno seminuevo. Diríjese a Agapito Gerlón, en Maján. 13

ARRIENDO una heredada compuesta de 160 fanegas de tierra, casa, dos corrales para ganados, una era de pantrillar, prados de dalia y huertos, en el pueblo de Nalay. Para tratar con su dueño en dicho pueblo, Alejandro Jimenez. 13 d

RAMUCHA.—Se venden 5,500 gavillas atadas de ramucha verde de pino superior. Diríjese a Manuel Antón en Quintana Redonda (palacio). 23 p.

CARNEROS.—Se venden 100 carneros andacos y 50 primales todos en buenas condiciones. Para tratar con D. Fvaristo Sanz, Campañón 2-2 p

RAMUCHA. de pino y leñas de poda de chopos y olmos se venden. Razón D. A. Arpón, Almazán. 2-2

PERDIDA.—de una mula negra cruda talla sobre la marca, darán razón a José Salas en Yelo de Medina quien gratificará el hallazgo. 2-3 p

FERIA DE GANADOS.—Tendrá lugar en esta villa los días 16, 17, y 18 del actual, la feria de ganados que anualmente se viene celebrando. Baroana a 5 de Marzo de 1930.—El Alcalde, Dionisio Casado. 2-2 d.

FORD.—Se dan cuatro puertas vendiendo a toda prueba. Cederá baratísimo. Diríjese a Mayor 23, 2.º Soria. 2-3

FINCAS.—Se arriendan o venden fincas en los términos municipales de Cubo de Hogueras y Garray. Para tratar, diríjese a don Miguel del Rio en Soria. 2-3

APERTURA DE UN ALMACEN DE VINOS En el día de hoy queda abierto al público un nuevo almacén de vinos y aguardiente donde podrán encontrar vino tinto superior a 7 pta la cantera, y clarete a 5. Se sirve a domicilio. No confundirse. Julio Herrero. Claustrilla núm. 7. 2-3 p

PAJA de trillo y trilladora se venden en la Granja de la Salm (Maritalay). Para tratar, diríjese al encargado.

SE VENDE una yegua de quince años y un macho de igual edad en buenas condiciones para el trabajo, pueden verse trabajar en Torretarjajo y tratar con Manuel la Banda.

CELEBRACIONES DE GOBERNACION Madrid.—El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una comisión de la Confederación de estudiantes católicos que le expresó los deplorables incidentes surgidos en estos últimos días en provincias. Manifiesta el general Marzo que hallase muy ocupado y que le exigía mucho trabajo el problema de nombramientos de Alcaldes y que probablemente esta noche, en la reunión que celebraría con los ministros podría llevar un avance muy amplio de estos nombramientos.

REVISIÓN DE LA LEY DE SUFRAGIOS Madrid.—Como la revisión del Censo electoral no podrá ultimarse hasta el 23 de Noviembre, las elecciones municipales se celebrarán en Febrero, y en la primavera del año próximo tendrán lugar las de diputados provinciales y las de representantes en Cortes.

LA CONFERENCIA NAVAL Paris.—La Conferencia naval que se celebra en Londres, según el diario "Le Matin" no rendirá resultados satisfactorios, porque de día en día aumentan las dificultades de lograr una avenencia.

SECRETARIO.—Hállándose vacante para su provisión interna la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual reglamentario pagado por trimestres vencidos del presupuesto municipal, se anuncia por el presente.

ALCALDIA.—Hállándose vacante para su provisión interna la plaza de Alcalde de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual reglamentario pagado por trimestres vencidos del presupuesto municipal, se anuncia por el presente.

LA CENSURA PARA EL EXTRANJERO Madrid.—Han visitado al Duque de Alba varios corresponsales de la prensa extranjera para solicitar que no se sometan a censura las informaciones que transmiten a sus diarios.

REUNIÓN MINISTERIAL Madrid.—La reunión ministerial celebrada anoche duró casi tres horas y se dedicó especialmente a cuestiones de Fomento. Agregó que no se celebrará Consejo el viernes, a no ser que haya asuntos de interés.

DE LA PRESIDENCIA Madrid.—Recibió el jefe del Gobierno al infante don Fernando y a varios generales.

DE FOMENTO Madrid.—Una comisión de la Diputación provincial de Burgos ha visitado al Ministro de Fomento para suplicarle que salve las dificultades que se oponen a la rápida construcción del Ferrocarril Madrid-Burgos.

RELACIONES DE ESTAS EMPRESAS con el Estado. También informó sobre la reforma de algunos centros dependientes de aquel Ministerio.

Relojes de torre eléctricos y mecánicos, para Iglesias, Ayuntamientos, Edificios públicos, etc. GRANDES CARRILLONES. Pida detalles y presupuestos. Juan Cabrerizo RELOJERIA BARCELONA Ronda Universidad, 27

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Capital Social: CIENTO MILLONES DE PESETAS Reservas: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS Casa Central: MADRID, Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5 (Palacio de la Equitativa) TRESIENTAS SESENTA Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en todas las plazas del Mundo. CUENTAS CORRIENTES A la vista dos y medio por ciento de interés anual. A 8 días vista . . . tres por ciento de interés anual. IMPOSICIONES A PLAZO A un mes tres por ciento anual. A tres meses tres y medio por ciento anual. A seis meses cuatro por ciento anual. A UN AÑO CUATRO Y MEDIO POR CIENTO CAJA DE AHORROS Intereses: CUATRO POR CIENTO ANUAL abonados en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Préstamos, descuentos, compra-venta de valores, depósitos de valores y objetos preciosos, etc. Sucursal en SORIA Plaza de Aguirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara) Sucursales en la provincia: Agreda, Plaza Mayor, 7; y Burgo de Osma, Universidad, 1. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

¿Queréis que vuestros transportes sean muy rápidos y económicos?

Comprad los famosísimos CAMIONES

G. M. C. y CHEVROLET

(Productos de General Motors Peninsular, S. A.)

Fabricados por la Casa más grande del mundo. La única que, apesar de la constante baja de nuestra moneda, no ha subido los precios en ninguna de las diez marcas que fabrica, pudiendo los admiradores de dichas marcas seguir comprando a los precios de antes, gracias al esfuerzo de tan grande empresa.

Pedid precios y las grandes facilidades de pago al Concesionario exclusivo para toda la provincia:

PEDRO HERGUETA

Teléfono, 135.

Ruiz Zorrilla, 1.

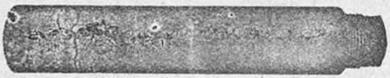
SORIA

Para Conducciones Hidráulicas

Tuberías de hierro y acero asfaltadas
Tuberías de acero revestidas de cemento

PERELLÓ

La tubería más perfecta



Resistentes a la presión, sencillas en colocarlas y de duración ILIMITADA

PEDIR catálogos, tarifas, presupuestos, referencias, etcétera gratis, a la delegación en **SORIA**

Blas Sanz Moreno

Canalejas, 37 y 39

PATRONATO DE CATALUNA

para la
lucha contra la tuberculosis

BARCELONA

El infrascripto, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos con el producto farmacéutico HISTOGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y depauperados.

Barcelona 4 de Noviembre de 1928

El Presidente
A. PRESTA

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del "HISTOGENO LLOPIS" para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

"Histógeno Llopis" está dotado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas Nacionales y Extranjeras

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1929 686.075'89 } 770.015'49
Fondo de reserva en igual fecha 83.939'60
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha 329.687'29
Capital en imposiciones id. id. 9.780.835'23
Importe de los préstamos 4.146.123'63
Libretas de Ahorro en circulación 6.522'00
Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.— Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100, y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorros al 4 y medio de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza del Vizconde de Eza, número 3. bajo. Soria.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor Alfonso XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 15 de Febrero

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor Reina Victoria Eugenia, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnús, saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13 y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

El vapor Manuel Calvo, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 4 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - H - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta

Las comodidades y trato de disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8—Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO—CANALEJAS, 27—APARTADO 21.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 13 de Febrero.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. López López, saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Montevideo, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Febrero.

VISITE EN MADRID EL

HOTEL DE VENTAS

donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34 ATOCHA 34 MUEBLES DE OCASION

UNICA CASA Madrid ENTRADA LIBRE

Clínica y laboratorio Dental

Gregorio (UEV) S

ODONTOLOGOS

Sub-Inspector de Odontología

Canalejas, 70—Teléfono núm. 74

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo: de cada mes. Fonda Casiana, los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1, en Berlanga, terceros jueves de cada mes, Fonda Pa'acín y en el Burgo, tercer viernes y sábados de cada mes.

Fonda Viuda de Pinilla

CALVOS

Recuperareis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico nuevo japonés.

Pago después del resultado.

ESCRIBID: K O. 013 N. O. L

Apartado 10.073 - MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1927 Pesetas 18.661.720'33

Siniestros indemnizados hasta 31 de

Diciembre de 1927 Id. 9.097.168'76

La anónima de accidentes

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria

DON AUXIBIO GARCIA.— PLAZA MAYOR, 6

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

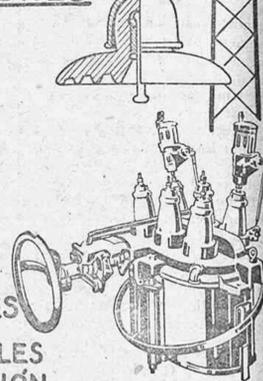
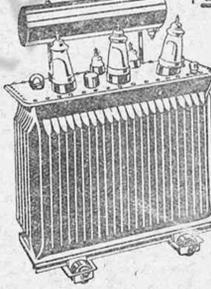
Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes. cuatro veces al año

Dirección: PLATERIAS 56 — VALLADOLID

AEG

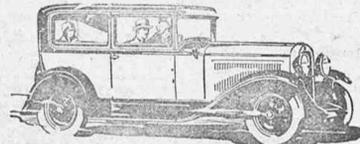
TRANSFORMADORES



INTERRUPTORES
Y
DEMÁS MATERIALES
PARA ALTA TENSION

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

¿V. no ha viajado en un 6 WHIPPET?



Pruebe y se convencerá, el más sencillo de conducir y el más barato de consumo, 7 cojinetes de asiento al cigüeñal.

No se decida sin probar el nuevo WHIPPET

Ventas a plazos.

Agencia para SORIA y su provincia:

TORIBIO JIMENEZ, Teléfono, 70

Carretera de Logroño. AUTOS DE ALQUILER

VENDO Omnibus 16 plazas y Camioneta 2 toneladas.

Nitrato de Chile

es el abono sin rival

Efectos rapidísimos aún con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

CONTIENE, ADEMÁS, YODO

Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan

Informes, muestras e instrucciones gratis

COMITE del NITRATO de CHILE, Barquillo, 21. - MADRID

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de

JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos se construyen

peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales, y para agua bendita,

de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas,

baldosas y ladrillos hidráulicos.

Plaza Bernardo Robles, 11, Soria

CASTO HERNANDEZ

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda

Tejera núm. 8. Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

FABRICA

de aguardientes anisados superiores de orujo y de vino

Vinos de Aragón, de la Mancha del país.

Especialidad "Anís Recuerdo"

Antonio Martín Berruete.

Hijo y sucesor de

Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA (Soria)

JESÚS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15. SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos,

venta al por mayor y menor.

También se vende toda clase de piensos

ELOY SANZ VILLA

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 84 segundo SORIA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25. Y 0.80 PESETAS.